

La delegación de Medio Ambiente pone en marcha el Programa Senderismo 2023

Tres rutas interpretativas guiadas invitarán a descubrir diversos parajes singulares de la comarca

Redacción

Lunes 17 de abril de 2023 - 18:32



Desde la delegación de Medio Ambiente del Consistorio prieguense se pone en marcha, un año más, el Programa de Senderismo 2023, un programa totalmente gratuito cuya finalidad es divertir y disfrutar de una manera sana y respetuosa con la naturaleza.

Se trata de un programa que ofrece tres rutas interpretativas guiadas, que invitan a descubrir y adentrarse en diversos parajes singulares de la Subbética Cordobesa a través del conocimiento y aprendizaje de su naturaleza, historia y cultura.

Esta actividad está abierta a cualquier persona interesada, tanto a vecinos de Priego de Córdoba como a todo el público en general, si bien no se recomienda menores de 10 años, según rutas y en cualquier caso los menores deberán asistir acompañados de un adulto presente en la actividad.

Las rutas propuestas para este año son “Ruta del cortijo de Alborozor-manantial de Azores”, "Ruta Pinar de San Juan ” y "Subida al Pico Tiñosa”

Para solicitar información sobre las diferentes rutas y para inscripciones, los interesados podrán hacerlo mediante llamada al teléfono 957 708 487 o a través de correo electrónico dirigido a medio.ambiente@aytopriegodecordoba.es, en el que se debe hacer constar los datos reserva (nombre y apellidos, DNI, teléfono y e-mail (opcional)).

Los datos de la reserva que estén incompletos se consideran nula dicha reserva. En todo caso, la reserva debe ser confirmada por el ayuntamiento. Las salidas se realizarán en las fechas establecidas, suspendiéndose por climatología adversa, previa valoración por los organizadores.

En lo referente a las normas y recomendaciones para participar en programa de senderismo, los asistentes deberán acatar las presentes normas y atender las instrucciones de los guías, por parte de todos los participantes, con el fin de conseguir que las excursiones sean agradables y lleguen a buen término todos sus participantes.

Los ritmos de las excursiones se marcarán por los guías. Este ritmo se marcará en función de los participantes y tipo de ruta. Será imprescindible que los participantes vayan agrupados y no se adelanten a los guías.

Los participantes deberán respetar todas y cada una de las normas establecidas por la organización, en caso

contrario los responsables de la actividad quedarán exonerados de toda responsabilidad.

Asimismo, asume que participa bajo su responsabilidad en caso de lesión, accidente, etc., declinando la entidad organizadora cualquier compromiso o responsabilidad en este sentido.

Se recomienda llevar calzado de senderismo, ropa ligera y fresca, gorra, protector solar y mochila con comida y agua. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido o fechas previstas si por algún motivo fuera necesario.